



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

DE

CERTIFICADO DE ADICION  
=====

a la patente principal de invención nº 89.380  
a favor de Don Manuel Gomez Zorrilla  
residente en Madrid, Sebastian Elcano nº 9  
por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRIN-  
CIPAL".

-----000000-----

Se refieren las mejoras á que atañe el certificado de adición que se solicita á los organos de transmision de la fuerza motriz empleada para ser aprovechada en la herramienta que ejecuta el trabajo.

El origen de estas mejoras es perfeccionar las condiciones de trabajo de la máquina y simplificar su construcción.

La bancada y brancales verticales descritos en la patente principal subsiste en esta modificación y el extremo de estos esta representado en el plano que acompaña á esta me-



moria en 18 .

En la cara posterior del extremo superior de estos brancales va montado un eje horizontal provisto en uno de sus extremos de la palanca 16. Dicha palanca lleva en uno de sus extremos el mango 20 y en el otro el contrapeso 17 y en su movimiento que se efectúa á mano hace girar al eje horizontal y con él, por estar fijo á el, al sector dentado 15 que engranando en una cremallera montada fija sobre la cara posterior de la plancha 13 produce el ascenso ó descenso de dicha plancha á lo largo de las correderas 14 que por medio de pernos y tuercas ó cualquier otro medio van fijadas, verticales, a los brancales 18.

Unido por tornillos o pernos á la referida plancha movable 13, va un puente ó soporte de fundición 19 sobre el que van montados todos los organos de transmision y trabajo de la máquina.

Montado sobre coginetes de bolas 6 y 7 existe un eje horizontal que lleva montados entre los dos coginetes: la polea motriz 3, y la polea canalada 4 que va adosada á la polea motriz 3. La polea motriz 3 puede recibir su movimiento, bien de un arbol de transmision, general del taller si asi conviene, ó bien directamente de un pequeño motor de 1 HP, montado sobre la misma plancha 13 de la máquina con las ventajas inherentes á este sistema. La polea canalada 4 transmite el movimiento de este eje horizontal, por medio de correa ó espiral metálica 2, al ventilador 1, montado sobre el mismo soporte y que enfilando la cadena útil colocada, como luego veremos, debajo de él, tiene por objeto, al propio tiempo que separa la viruta producto del trabajo,



disminuir en algo la natural elevación de temperatura de la cadena útil. En el mismo eje horizontal de que venimos tratando y por delante del coginete de bolas 7, lleva el piñón 11 y por de lante de él, en el final del eje la tuerca prisionera 5 que fija el conjunto.

El piñón 11 de forma apropiada recibe la cadena cortante o útil que abarca también la guía 10 y nervio 11' por cuyo extremo inferior pasa, bordeándolo, el punto de la cadena que en su movimiento giratorio ejecuta el trabajo de escoplear. Con objeto de que en todo movimiento la cadena disfrute de la tensión debida, evitando con ello un trabajo imperfecto y sus roturas, lleva la máquina el tornillo tensor 8 que permite dar un pequeño movimiento de descenso a la guía 10 y nervio 11'.

Todo el conjunto de piñón, guía y tensor de la cadena útil, va encerrado en una caja, que a la vez que resguarda estos órganos del polvo y demás suciedades, naturales, resguarda al operario de accidentes; dicha caja lleva en 9 su tapa que puede abrirse fácilmente girando alrededor de un eje horizontal colocado en su parte superior.

Juegos conjudados de piñón, guía y nervio, permiten emplear cadenas de distintos anchos y formas, para poder, con la misma máquina, ejecutar diferentes trabajos.

N O T A  
=====

Se reivindicán, como propios y nuevos, para que sean objeto de certificado de adición a la patente española nº nº 89.380, los puntos siguientes:

1º Un sistema de transmisión en las máquinas de esco-



plear con cadena caracterizado, por el hecho de que la polea motriz va directamente montada sobre el mismo eje horizontal que soporta el piñón en que se monta la cadena útil.

2ª Una máquina de escoplear madera con cadena, caracterizada, por llevar un ventilador accionado directamente por el eje porta-util, por medio de poleas acanaladas y correa ó espiral metálica.

3ª Una máquina de escoplear, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada por llevar todos sus órganos de transmisión y el ventilador, montados en el mismo carrillo porta-herramientas.

4ª Una máquina de escoplear, según las reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª, caracterizada porque su polea motriz puede indistintamente recibir el movimiento, por una correa de transmisión, bien desde un árbol general del taller ó bien directamente de un pequeño motor montado sobre el mismo carrillo porta-util de la máquina.

5ª Máquina de escoplear según las reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, en que el carrillo porta-util, soportando sobre él, todos los órganos de transmisión y trabajo, polea motriz, polea motora del ventilador, ventilador, piñón porta-util, cadena útil, su guía y nervio y su tensor, recibe su movimiento de ascenso y descenso por medio de una cremallera, un sector dentado y una palanca de contrapeso accionada a mano.

6ª El sistema de tensor de tornillo que acciona sobre la guía y nervio de apoyo de la cadena.

7ª La adopción de una caja cerrada con tapa para



cubrir los organos de trabajo resguardandolés de la  
suciedad a la vez que protege al obrero contra acciden-  
tes fortuitos.

82 "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL"  
nº 89.380".-

Todo conforme se describe en la memoria que antece-  
de se representa en el adjunto plano y se reivindica en  
su NOTA.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas  
a máquina por una sola de sus caras.

Madrid 18 de Septiembre de 1926.

P. A.

de Don Manuel Gomez Zorrilla

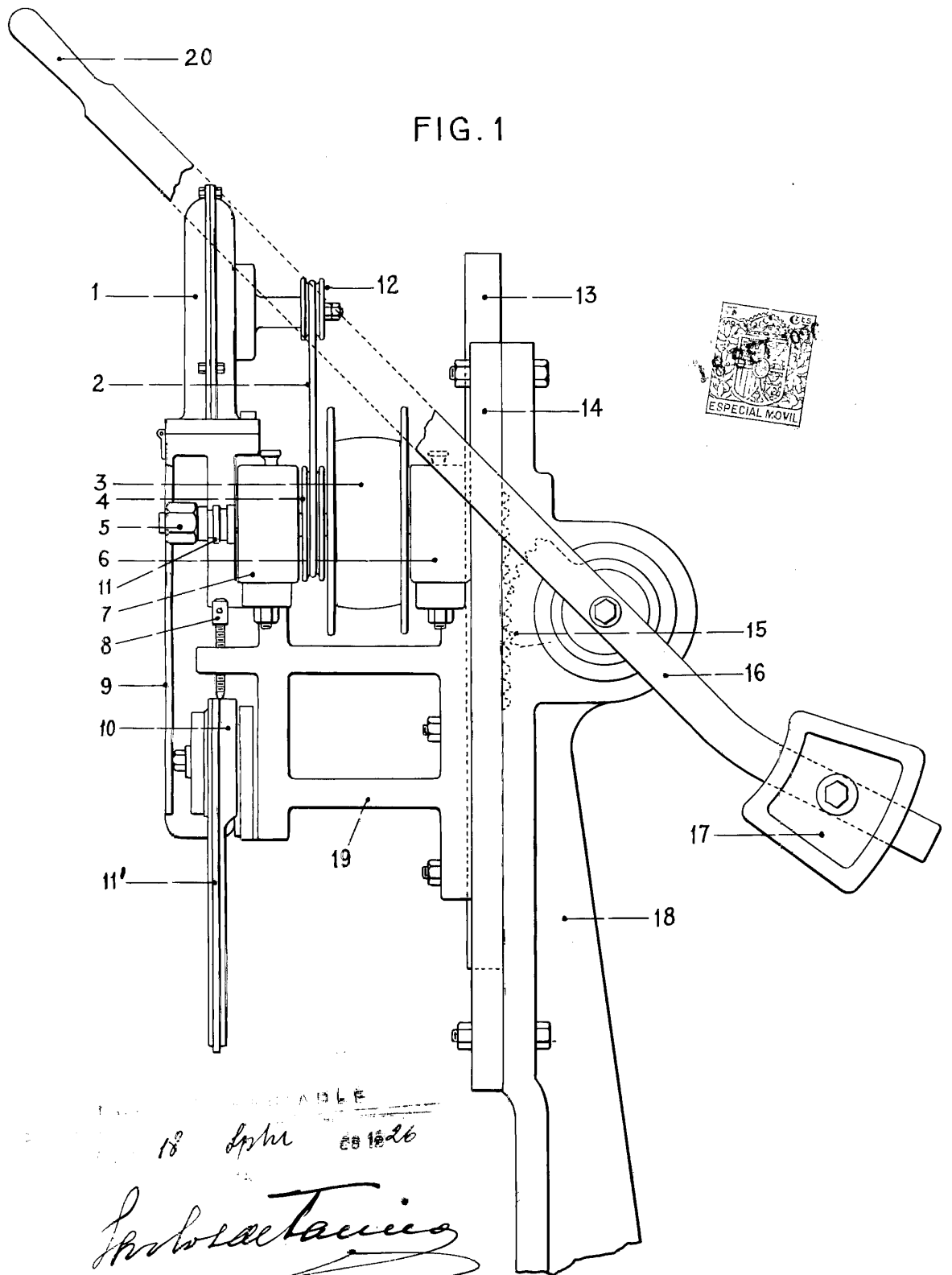


FIG. 1

ESPECIAL MOVIL

18 Apr 28 1926  
 L. Sobratinis